

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 17-08-2016 11:41:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-531-CM16

SEÑOR (ES) : PRODUCTOS ELECTRONICOS LTDA	A Sr (a) : Rossana Gera
DIRECCIÓN : Manquehue Sur 31 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 4819610
RUT : 79.645.420-2	FAX : (56)(2) 6381698

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Bolso tipo maleta para traslado de documentos municipales, Fondos SEP 10%
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	BOLSO PORTATILES TARGUS MALETÍN CON RUEDAS METRO [1	(1224269) BOLSO PORTATILES TARGUS MALETÍN CON RUEDAS METRO [NEGRO] 16 TBR003US UNIDAD 1250274	(1224269) BOLSO PORTATILES TARGUS MALETÍN CON RUEDAS METRO [NEGRO] 16 TBR003US UNIDAD; Código: -;Región : VIII	44,56	0,00	0,00	44,56

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	44,56
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	44,56
19% IVA	US\$	8,47
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	53,03

Fuente Financiamiento: Fondos SEP 10%

Observaciones:

Bolso tipo maleta para traslado de documentos municipales, Fondos SEP 10%, Despacho a Manuel Rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Luis Stuardo Palma
Sub Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>